



GUÍA DOCENTE 2019-2020

Fundamentos Deontológicos y Jurídicos de las TIC

1. Denominación de la asignatura:

Fundamentos Deontológicos y Jurídicos de las TIC

Titulación

Grado en Ingeniería Informática

Código

6344

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión de las Organizaciones

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ana Maria LARA PALMA, Rosa SÁNCHEZ SÁIZ

4.b Coordinador de la asignatura

Ana Maria LARA PALMA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso – primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

TRANSVERSALES

CT1 Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 Capacidad de gestión de la información.

CT7 Resolución de problemas.

CT8 Toma de decisiones.

CT14 Razonamiento crítico.

CT16 Aprendizaje autónomo.

CT17 Adaptación a nuevas situaciones.

CT25 Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática.

GENERALES

CG7 Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG9 Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

CG11 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

CG12 Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

ESPECIFICAS

FB6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Introducir al alumno en los conceptos jurídicos y éticos básicos con los que va a convivir en su profesión. Proporcionar una visión general cómo dentro del mundo de la informática existe un código de conducta que protege derechos y regula obligaciones. Conocer la diversa tipología de Delitos Informáticos. Conocer el escenario de la privacidad y seguridad en lo que a uso de la tecnología informática se refiere. Ver el concepto de código Deontológico y que el alumno tome conciencia de la importancia de la Ética en su profesión.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE JURÍDICO Introducción al marco jurídico. Conceptos generales, perspectivas Regulación comercial Propiedad intelectual Protección de datos Delitos informáticos BLOQUE DEONTOLÓGICO El comportamiento moral en las TIC La ética profesional. Códigos de conducta y responsabilidad moral en las TIC Delitos Informáticos. Conceptos morales y principios deontológicos Privacidad y seguridad en las TIC desde la perspectiva de los principios deontológicos



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Davara Rodríguez, Miguel Ángel, (2008) Manual de Derecho Informático, 10ª edición, Thomson - Aranzadi,
Herman Tavany, (2013) Ethics and Technology, 4ª, Wiley Editions,
Kirwan, G. and Power, A., (2012) The psychology of Cyber Crime, IGI Global, USA, 978-1-61350-352-2,

Miguel Molina, Maria del Rosario de; Oltra Gutiérrez, Juan Vicente, (2007) Deontología y Aspectos Legales de la Informática: Cuestiones Éticas, Jurídicas y Técnicas Básicas. , Universidad Politécnica de Valencia,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Barroso Asenjo, Porfirio, (2007) Ética y Deontología Informática , 3ª edición, Fragua,
Castro Cid, Benito de, (2007) Manual de Teoría del Derecho, 2ª edición, Universitas,
Fernández Teruelo, Javier Gustavo, (2007) CIBERCRIMEN, los delitos cometidos a través de Internet, Constitutio Criminalis Carolina,
José María Lidón, (2007) Cuadernos penales: Delito e Informática, Universidad de Deusto, 978-84-9830-753-5,
Latorre, Angel, Introducción al derecho, Ariel - Derecho,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CT1, CT14, CT16, CT25. CG7, CG11, CG12. FB6.	12	0	12
Clases prácticas (pequeño grupo)	CT7, CT14, CT16, CT17. CG7, CG9, CG11, CG12. FB6.	12	15	27
Lectura de artículos	CT-6, GG-9, CG-12, FB-6, CG-12	2	15	17
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CT1, CT3, CT6. CG12. FB6.	15	40	55



Exposiciones públicas (debates)	CT3, CT25.	3	20	23
Tutorías	CT-14, CG-12	10	6	16
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua mediante los procedimientos que se relacionan a continuación.

Nota: los alumnos que participen en los proyectos Aps de la modalidad presencial serán evaluados de la siguiente manera:

Proyecto TÚ, YO Y LAS REDES SOCIALES

-Seguimiento, entrega de memoria final y exposición de jornada (sección deontología): 30%

-Examen final (de ambas partes de la materia): 40%

- Entrega de trabajo sobre aspectos teóricos o prácticos de la sección de Jurídico: 10%

-Control de contenidos: cumplimentación de preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos de jurídico: 20%

Proyecto OLIMPIADAS

-Seguimiento, entrega de memoria final y exposición de jornada (sección deontología): 10%

-Examen final (de ambas partes de la materia): 40%

- Entrega de trabajo sobre aspectos teóricos o prácticos de la sección de Jurídico: 10%

-Control de contenidos: cumplimentación de preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos de jurídico: 20%

Control de contenidos: cumplimentación de preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos de deontología: 20%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entrega de trabajo sobre aspectos teóricos o prácticos de la sección de Deontología	10 %	10 %
Entrega de trabajo sobre aspectos teóricos o prácticos de la sección de Jurídico	10 %	10 %
Control de contenidos: cumplimentación de preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos de deontología	20 %	20 %
Control de contenidos: cumplimentación de preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos de jurídico	20 %	20 %
Examen final (de ambas partes de la materia)	40 %	40 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas preparados con transparencias, debates, lectura de artículos, prácticas y casos a resolver. Las tutorías se desarrollan en el despacho-seminario de los profesores en los horarios fijados en los tablones. Quien curse la materia en el programa English Friendly tendrá toda la materia en inglés.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano. Esta asignatura se lanza también en el programa English Friendly